



C I R C U L A R CSJHUC20-40

Fecha: 30 de marzo de 2020

Para: JUECES DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: *“Acceso a mayor información del sistema SISIEPEC del INPEC (cartilla biográfica)”*

El Consejo Superior de la Judicatura junto con la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y el INPEC han avanzado en las acciones pertinentes para contar con un acceso a mayor información del sistema SISIEPEC del INPEC (cartilla biográfica), para facilitar las labores de los Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad durante la Emergencia Económica, Social y Ecológica con ocasión del COVID-19. Este nuevo acceso no modificará ni interferirá con el acceso ordinario que pueden tener los jueces al SISIEPEC.

Por lo anterior, solicito el diligenciamiento de los formatos anexos a la circular:

1. Formulario de solicitud VPN (Word - solicitado por la DEAJ): se debe diligenciar un formulario por cada juez.
2. Acuerdo de confidencialidad de la información (Word -solicitado por el INPEC): se debe diligenciar 1 formato por cada Juez. Deben venir escaneados con firma y huella de cada juez.

Los formatos deben diligenciarse y enviarse a más tardar a las 2 de la tarde del día **30 de marzo de 2020** al correo electrónico erojass@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente

ERS/LYCT